



DECRETO EXENTO N° 582.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Juan Maureira Alfaro, con domicilio en 4 esquinas camino a Talhuenes - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de "reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JUAN MAUREIRA ALFARO
RUT : 10.517.968-5
DOMICILIO : 4 Esquinas camino a Talhuenes - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Baile	Sábado 25 y Domingo 26 de febrero del 2023	18:00 a 05:00 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos. -	
SECTOR	: Sector 4 Esquinas camino a Talhuenes	
LUGAR	: Galpón	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Juan Maureira Alfaro, exclusivamente en lugar Habilitado, durante el desarrollo del Baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN

